

**BELTRÁN Y CAMPORREDONDO, S. A.***Declaración de insolvencia*

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución números 2/2006 y 3/2006 acumulada, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Enrique Mora Regatero contra la empresa Beltrán y Camporredondo, S. A., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 21 de marzo de 2006 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa Beltrán y Camporredondo, S. A., a los fines de la presente ejecución por importe de 88.989,10 euros, de principal.

Madrid, 21 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid, Pilar Ortiz Martínez.—14.913.

**B.F.L. ASOCIADOS, S. A.**

En Junta general extraordinaria y universal de Socios, celebrada en el domicilio social el 14 de octubre de 2005, se adoptó por unanimidad, entre otros acuerdos, el de reducir el capital social de 60.120 euros en la suma de 13.827,60 euros mediante la condonación de dividendos pasivos pendientes de desembolsar que ascienden a 10.370,70 euros, importe equivalente al setenta y cinco por ciento pendiente de desembolso en relación a las acciones números 1.541 a 2000, ambas inclusive; así como la devolución de aportaciones al socio único por valor de 3.456,90 euros, importe equivalente al veinticinco por ciento desembolsado en relación a las acciones citadas; y, en consecuencia, se acuerda amortizar las acciones números 1.541 a 2.000, ambas inclusive; quedando así fijado el capital en la suma de 46.292,40 euros, configurado, a partir de la fecha, en 1.540 acciones de 30,06 euros de valor nominal cada una. En consecuencia con lo anterior, se acuerda transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, así como modificar la denominación social de la entidad que, en adelante, girará bajo la denominación de Josep María Bros & Associats, Sociedad Limitada.

Barcelona, 22 de marzo de 2006.—Josep María Bros Ortega, Administrador.—15.234.

**BILBAO RÍA 2000, S. A.***Propuesta de convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por el Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Bilbao Ría 2000, que se celebrará en primera convocatoria a las diez horas y treinta minutos del día 22 de junio de 2006 y, en su defecto, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en la Sala del Consejo de la sede de la Sociedad, calle José María Olabarri, número 4, planta C, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta general ordinaria.

Se comunica, asimismo, que los accionistas tienen derecho a obtener de forma gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta convocada, así como el informe formulado por el órgano de administración con su justificación, y —en general— cuanta información y documentación requieren la vigente Ley de So-

ciudades Anónimas y sus normas complementarias del Reglamento del Registro Mercantil.

Bilbao, a 23 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Iñaki Azkuna Urreta.—15.317.

**BIOMENDI, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en el Polígono Industrial sin número, 01118 Bernedo, Álava el día 7 de junio de 2006 a las trece horas, en primera convocatoria y el día 8 de junio de 2006 a las trece horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión social durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 de la sociedad «Biomendi, Sociedad Anónima».

Segundo.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), de la propuesta de aplicación de resultados y del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 de la sociedad «Biomendi, Sociedad Anónima».

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta así como del informe de los auditores de cuentas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—Ignacio Ortúzar Andécha-ga, Presidente del Consejo de Administración.—14.796.

**CAINDES 75, S. L.***Edicto*

Doña Marta Palau Altarriba, Secretaria en sustitución del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 2/2006, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Iddar Nnadi, contra Caindes 75, S. L. y Fogasa, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Caindes 75, S. L., en situación de insolvencia por importe de 3.265,38 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa a 13 de marzo de 2006.—La Secretaria en sustitución.—13.896.

**CARINTIA BAÑOS, S. L.  
(Sociedad absorbente)****MÓDULOS DISEÑOS  
Y MONTAJES 2000, S. L.  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de Carintia Baños, S. L. y Módulos Diseños y Montajes 2000, S. L., celebradas el día 24 de marzo de 2006, acordaron por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de Carintia

Baños, S. L. y Módulos Diseños y Montaje 2000, S. L., mediante la disolución sin liquidación de ésta y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla.

Atendido que la Sociedad absorbente Carintia Baños, S. L. es titular de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida Módulos Diseños y Montaje 2000, S. L., se trata de una fusión por absorción de una sociedad íntegramente participada, por lo que, en aplicación del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede aumento de capital alguno en dicha Sociedad absorbente ni, por tanto, se emiten participaciones.

De conformidad con lo previsto en los artículos 238, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y el último Balance anual aprobado por cada una de dichas Sociedades, que tiene la consideración de Balance de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Mairena del Alcor, 7 de marzo de 2006.—Federico Robles Díaz, Secretario de Módulos Diseños y Montaje 2000, S. L. y José Antonio Blanco Rodríguez, Secretario de Carintia Baños, S.R.L.—15.062. 1.ª 3-4-2006

**CARTERA NAVARRA, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad en su sesión celebrada el pasado día 15 de marzo, con la intervención preceptiva del Letrado Asesor, acordó convocar a los Señores Accionistas para la celebración de la Junta General ordinaria de esta Sociedad, la cual se celebrará en Pamplona en la Sede de la Confederación de Empresarios de Navarra, sita en la calle Doctor Huarte, número 3, el día 17 de mayo de 2006 a las doce horas en primera convocatoria y en el caso de no reunirse los requisitos de asistencia el día siguiente 18 a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y propuesta de aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de Cartera Navarra, Sociedad Anónima pendientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación del Resultado.

Tercero.—Ratificación y reelección de vocales del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de Auditores de Cuentas con carácter voluntario para 2006.

Quinto.—Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el Capital Social para amortizar acciones propias, delegando en el consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Sexto.—Apoderamiento al Consejo de Administración para realiza cuentas actos y otorgar cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto por esta Junta General y en especial para proceder al depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Adopción de los acuerdos propuestos.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede, o nombramiento de interventores de actas a tal efecto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista

podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Pamplona, 20 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Agustín Guibert Vascas.—14.878.

## CEBRISER SOCIEDAD LIMITADA

### FONT-GAS 2000, SOCIEDAD LIMITADA

### TRANK MACLEAR, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Declaración de insolvencia*

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1700/05 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Santiago Vocero Gómez, contra la empresa Cebriker Sociedad Limitada, Font-Gas 2000 Sociedad Limitada y Trank Maclear Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha quince de marzo de dos mil seis por el que se declara al/a la ejecutado/s, en situación e insolvencia legal total, por importe de 6.410,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de marzo de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona Don Germán Gambón Rodríguez.—14.697.

## CEJALVO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid.

Jurisdicción Voluntaria general 465/2005.

Por resolución de fecha seis de marzo del dos mil seis, se ha acordado:

Se acuerda la convocatoria de Junta General Extraordinaria de Socios de la entidad «Cejalvo, Sociedad Anónima» que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Cañamarejo, n.º 10, Polígono Industrial Río de Janeiro de Algete (Madrid), el día 9 de mayo de 2006, a las diecisiete horas en primera Convocatoria y el día 10 de mayo de 2006, a las diecisiete horas treinta minutos, en segunda Convocatoria, bajo la presidencia de doña Marina Cejalvo Regadera, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Cese y, en su caso, nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta por los asistentes.

Todos los gastos que ocasione la convocatoria serán de cuenta de la sociedad, pudiendo los instantes requerir la presencia de notario de su elección para que levante acta de la Junta, en cuyo caso no será de aplicación el segundo punto del orden del día.

Publíquese la presente convocatoria mediante anuncios en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de esta capital, con un mes de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Junta, que se entregarán al instante para su diligenciamiento.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno. Así por este Auto, lo dispongo, mando y firmo. Doy Fe.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.

Y, para que sirva de notificación y citación a Jhon Russell Von Blauch se expide la presente en

Madrid, 6 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial, Enrique Calvo Vergara.—14.860.

## CEMENTOS LEMONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Convocatoria a Junta General de Accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y con el asesoramiento en Derecho del Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta General de Accionistas, a celebrar en Bilbao, en calle José María Olábarri, número 1 (Salón de Actos de la Bolsa de Bilbao) el día 10 de Mayo de 2006 en primera convocatoria a las 12 horas, o a la misma hora del día 11 del mismo mes y año, en segunda, si en la primera no se hubiera reunido el número de acciones necesarias, con objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de Cementos Lemona, Sociedad Anónima como de su Grupo consolidado y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio 2005.

Segundo.—Modificación de los Artículos de los Estatutos Sociales siguientes: Artículo 17, sobre plazo de convocatoria de las Juntas Generales de Accionistas; Artículo 19, sobre número de Consejeros que integrarán el Consejo de Administración y Artículo 20, sobre duración del cargo de Consejero.

Tercero.—Fijación del número de Consejeros. Cese, reelección y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Solicitar la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de Cementos Lemona, Sociedad Anónima. Solicitar la transformación del modo de representación actual de las acciones de la Sociedad de anotaciones en cuenta a títulos físicos. Modificación de los Artículos de los Estatutos Sociales siguientes: Artículo 5, sobre representación de las acciones; Artículo 6, sobre llevanza del Registro de Acciones y Artículo 14, sobre inscripción de las acciones. Modificación del Artículo 10 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, sobre registro de las acciones. Autorización expresa al Consejo de Administración para que, cumplidos los trámites pertinentes, formalice la reversión y canje de los títulos, así como todo lo relativo a los acuerdos adoptados.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta General.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de 50 acciones, como mínimo, que acrediten que figuran inscritos como accionistas en el correspondiente Registro de anotaciones en cuenta, con la antelación de cinco días a la celebración de la Junta. Cada 50 acciones depositadas dan derecho a un voto. Los accionistas que no posean este número de acciones podrán agruparse, confiando su representación a cualquiera de ellos. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otra persona individual, aunque ésta no sea accionista, conforme a los Artículos 106, 107 y 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. La representación debe conferirse por escrito.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y los Informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos. Así mismo, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto de las modifi-

caciones estatutarias propuestas y los informes pertinentes y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente están accesibles en la página web de la Compañía: [www.lemona.com](http://www.lemona.com).

Bilbao, 23 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Domingo de Ampuero Osma.—15.928.

## CENTRO CULTURAL BARBASTRO, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Centro Cultural Barbastro, S.A., celebrado el día 22 de marzo de 2006, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 5 de mayo de 2006, a las 13 horas en Zaragoza, c/ Madre Vedruna, 1, principal, puerta 2, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2005. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación y cambio de Consejeros, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a cada accionista de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de S.A. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan depositadas las acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Zaragoza, 22 de marzo de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—14.958.

## CENTRO CULTURAL PINEDA, S. A.

### *Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 18 de mayo de 2006 a las quince horas, en el domicilio social Calle dels Jons, 1 de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), y en segunda convocatoria, si procediese el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2004/2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el máximo legal.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas (Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

L'Hospitalet de Llobregat, 20 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Esther Jiménez López.—14.830.